

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1880

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA— Miércoles 2 de Agosto de 1933

Número 25.011

## OTRA ESCANDALERA

Nosotros que andamos a la búsqueda de notas agradables y de interés público en los servicios municipales, en vez de encontrarlas, nos hallamos con escándalos mayúsculos, con discusiones de las cuales no se puede sacar fruto alguno.

En la última sesión del Ayuntamiento, el escándalo bien puede decirse que fué mayúsculo. Todo ello lo trajo el impuesto impopular del reparto vecinal. Las clases trabajadoras no quieren pagar y formaron una protesta formidable en la sesión. Ya suponíamos esto, y por eso desde un principio fuimos enemigos del reparto vecinal. Están las clases contribuyentes harto agobiadas de impuestos municipales para que venga el reparto a colmar su paciencia. Las clases media y acomodada, también tienen motivo para protestar del reparto vecinal, pero sus lamentaciones no pasan de ser silenciosas, calladas y sufridas. Más cuando la clase proletaria se ha dado exacta cuenta de que ella también tiene que contribuir con pequeñas cantidades, se amontonó y fué a la sesión, dispuestas en todos los tonos a hacer una protesta enérgica.

Y no solo se han contentado con exteriorizar su protesta airada, si no que han publicado un escrito, poniendo como no digan dueñas a nuestro municipio que viene haciendo imposible la vida en nuestra capital con esa serie de impuestos municipales. Por eso también nosotros, cuando presentó una enmienda el señor Ortiz Estrella, para que se pudiera suprimir el reparto vecinal, haciendo grandes economías en el presupuesto, único camino simpático y plausible para evitarlo, atisbábamos una esperanza de que vendría abajo el reparto. Pero nos equivocamos de medio a medio. Esa esperanza se desvaneció bien pronto, fué desechada y prevaleció el criterio de que subsistiera el reparto.

Mal enjuiciado está el escrito, cuando achaca al silencio de la prensa el que haya prevalecido el reparto. Por nuestra parte bien demostrado queda, que hicimos la conveniente repulsa a este nuevo medio contributivo, que tan mal había de caer en todas las clases sociales. Ahora bien, que

siempre ocurre lo que en la ocasión presente, que el público calla y no muestra su protesta hasta última hora, cuando el mal no tiene remedio. Eso no solo ha sucedido con las clases media y pudiente, sino con la proletaria, que al lenzó el acuerdo de hacer el reparto vecinal, y nos dejó a los que defendíamos su supresión en el mayor abandono. A la prensa hay también que ayudarla, alentarla cuando expone una idea beneficiosa. En esto, estamos completamente de acuerdo con lo que ayer dijo «Diario de Almería».

Lo venimos repitiendo muchas veces, que la paciencia de los contribuyentes acabará por agotarse por completo a fuerza de abusar de ella con tantos impuestos municipales. Y cuando venimos hablando de los trabajos que se están ya haciendo para confeccionar los presupuestos del próximo año de mil novecientos treinta y cuatro, hemos expuesto las orientaciones que se deben tener en cuenta de atacar con dureza, con toda la mayor energía posible, toda clase de gastos, para que no se tenga que recurrir a esos impuestos impopulares, que si ahora sólo se han protestado por la clase proletaria, tendrá que llegar un día en que no se puedan repertar y hagan salir de su ostracismo a las demás clases. ¿Se puede telerar acaso que se aumenten todos los años los impuestos y, sin embargo, el Municipio no pueda realizar la más insignificante mejora ni atender a los servicios de limpieza y riego? Esto lo venimos repitiendo constantemente; pero por lo visto, todavía hay paciencia para soportarlo.

NOTAS ANTIGUAS

### Almería hace 45 años

2 de Agosto de 1888

Falleció el administrador de este periódico don Miguel Gallart Albacete, hermano político de nuestro inolvidable director, que era en aquella época don Francisco Rueda López.

—En el Paseo del Malecón (hoy Parque de Nicolás Salmerón) volcó un carro que iba cargado con sacos de harina. El conductor Miguel Rodríguez (\*) Pelzo, fué co-

gido por el vehículo, resultando muerto.

—Se recibió la triste noticia de haber volcado también cerca de Huércal Overa, el coche correo de aquella ciudad a la de Baza, resultando heridos de gravedad dos pasajeros y muertas dos caballerías.

—En un hermoso yate que fon-

deó en el puerto, llegó un opulente banquero americano. Después de visitar nuestra capital y la Alcazaba, estuvo en los establecimientos provinciales de beneficencia, donando para éstos mil pesetas.

Número de ocho páginas

## Recogiendo el guante

Los que con el corazón puesto en España, siempre en España por encima de todo, seguimos paso a paso la política por lo que de beneficioso o perjudicial pueda envolver para nuestra amada patria, sufrimos de cuando en cuando el sobresalto o el dolor de unas manifestaciones inoportunas a veces y a veces imprudentes y temerarias... Aunque bien es verdad que a veces también saboreamos las delicias de un discurso o conferencia ecuánime, razonado, de positivo valor, si bien de nula eficacia. Nuestros nervios, acostumbrados ya a estas alteraciones bruscas, a estas sacudidas de pena o de alegría, a pasar de un estado a otro sin apenas transición, se hallan de continuo en un estado semi-tenso benéfico para el cuerpo, puesto que si nos hace saltar de furia, si nos sume en la placidez de un bienestar vegetativo.

De antemano sabemos al abrir la prensa, cada día que en ella hemos de hallar el párrafo insultante por impremeditado, por brusquedad en el decir o por torpeza en el pensar; pero sabemos también que a poco que sigamos leyendo hemos de encontrar también la esponja que lo borra, la rectificación que lo niega o la autoridad superior que lo desapruueba, cuando no lo compensa con otras declaraciones ponderadas y sensatas que vienen a ser bálsamo sobre la herida.

Así el discurso del señor Basetro, pronunciado en Oviedo el día 3 de julio; con la fuerza mágica de su palabra fácil, con el portento de su talento indiscutible y, sobre todo, con la valentía de su razonamiento y la sinceridad de su proclamación, logró quitarnos—al fin—con algunos de sus párrafos, las terribles amarguras que a nuestra alma llevaron aquellas palabras destempladas, hirientes y provocativas de cierto ministro español pronunciadas en Ginebra.

Los partidos republicanos, todos los partidos republicanos de España debieron sentirse ofendidos en aquella ocasión por la for-

ma despectiva con que fueron tratados por una persona de la gerarquía social del señor Largo Caballero, y en una tribuna donde se hallaban como auditorio las delegaciones hispanoamericanas en la Conferencia Internacional del Trabajo, y debieron protestar enérgicamente y pedir explicaciones y satisfacciones a quien de manera tan pública y descarada les ofendió, poniéndoles en la picota del descrédito y del deshonor.

No fué así, y el señor Largo Caballero, ministro del Trabajo, hundióse con audacia temeraria, que francamente no extrañamos... porque... no extrañamos, se ha permitido ahora—desde el coliseo Pardiñas de Madrid—lanzar un reto a España entera, que es ni más ni menos que una vergüenza nacional, en este párrafo que copio textualmente: «Vamos a la conquista del Poder dentro de la Constitución y de las leyes del Estado; pero si por ser obreros, socialistas y un partido de clase, se nos dice que no podemos gobernar, tendremos que conquistar el Poder no por las leyes, sino de otra manera».

Como yo sé que ahora, igual que antes, la protesta no ha de surgir de ninguna parte ni ha de haber quien le pida explicaciones y menos quien le exija que aclare, aunque está claro, esas palabras finales «no por las leyes, sino de otra manera», yo, desde mi insignificancia, protesto enérgicamente, en nombre de España, de ese abuso de poder.

El partido socialista español no está capacitado para gobernar, no por socialista, ni por ser partido de clase, ni por ser obrero. Un obrero puede ser tan español como un potentado y gobernar tan en español como el más patriota de los españoles.

El partido socialista no está capacitado para gobernar por falta de preparación, por falta de capacidad política, por insuficiencia de dotes de gobierno, por falta de talento, por falta de elementos de cultura. Esta es una verdad innegable, una verdad que nadie puede refutarla con razones. El mis-

mo partido lo ha dicho en dos años de experiencia.

Por el esto no es bastante, el propio ministro que lanza el reto y pide el Poder por... la tremenda, confianza a continuación: «Ha obtenido en el Gobierno la experiencia de que el partido socialista, por estar compuesto de obreros, no tiene elementos de suficiente suficiencia para todos los menesteres del Gobierno». Luego está claro que si piden el Poder no lo piden para gobernar. ¿Para qué entonces? Ya lo manifiesta con claridad y valentía al estío de Alborac. Para implantar en España el fascismo proletario.

Y yo que quisiera en estos momentos disponer de una atalaya lamana para que mi voz pudiera llegar a percibirse en todos los ámbitos de España, me valgo de las humildes columnas de este periódico provincial, defensor siempre de toda causa justa, para dar a todos los españoles el grito de alarma, rogándoles lean el discurso que censuramos y recojan el grito y no dejen pasar en silencio, sin una protesta, la declaración de guerra — o la confesión de miedo ¡qué sab! — que sus párrafos envuelven.

Aguantar esas palabras, tragárselas, encogarse ante ellas de hombros con el dedo en los labios y el filo del miedo en las venas, sometiéndose a ellas con mansedumbre y resignación, sin protestar como se debe, no es propio de españoles, de esa raza hidalga, noble y fuerte, que supo siempre romper lanzas por los fueros de la razón, de la justicia y de la libertad. Cuando la moderación se olvida, cuando la Ley se ultraja y se viola, no es rebeldía protestar del barlader. Cuando a un caballero se desafía, no es brabaconería ni cosa censurable acudir al combate. Resultar es cobardía y es deshonor. Y en este caso, que el reto y el desafío ha sido lanzado a España entera, como si se tratara de una nación de mujeres, de una cosa agonizante sin virilidad y sin historia, callar es una indignidad, callar es una vergüenza, callar es rebasar los límites de la esclavitud moral y material lavando los cerros no ya de los parias sin corazón y coraje, sino de los eunucos, de los borregos...

RICARDO L. MESA

## De la Diputación

### Poseción de la nueva Comisión gestora

A las doce y media de la mañana de ayer, bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Torres Martínez, celebró sesión extraordinaria la Diputación, para dar posesión a los nuevos gestores provinciales recientemente nombrados.

Asistieron los señores don Ramón Masagosa Sánchez, concejal del Ayuntamiento de Ols; don Francisco Martín Prieto, alcalde de Vera; don Francisco Martínez Hernández, concejal del Ayuntamiento de Dalias, y don Antonio

Olíz Estrella, primer teniente al calde del Ayuntamiento de Almería.

No hicieron acto de presencia los señores Martínez Laroca, Callejón López y Limones Saes.

Abierta la sesión, por el secretario se dió lectura al oficio del señor Gobernador, nombrando a los nuevos gestores provinciales ya conocidos.

Después se leyeron los artículos de la ley provincial referentes al caso.

Siguió, el señor Gobernador a leer en ple y dirigiéndose a los gestores dice que la política es una línea recta que es necesario seguir, y esta línea recta está basada en la política del libre comercio, don Nicolás Salmerón y Alonso, hijo de esta provincia y gloria de España, agregando que está dispuesto a anteponerse a los pocos que se pongan por delante.

Refiriéndose a las Diputaciones, dice que con arreglo a la ley de 21 de abril de 1931, tiene libertad para separar y nombrar los gestores, y por tanto, la Comisión gestora se constituye con toda la legalidad y la justicia.

Recomendó a los gestores que cuando se marchen de la Diputación, procuren que nadie diga nada de su gestión y que se produzcan siempre como republicanos austeros, pues existen nuevos directores, dejando a un lado la política de los caminos provinciales, que es el arte empleado por los antiguos caciques, desarrollando la política de aguas para riegos, para el engrandecimiento de la agricultura.

Se ocupó del presidente señor Martínez Laroca y esperaba que los señores gestores le ratificaran en el cargo, o en caso contrario, designaran otro. Después aplaudió la gestión desarrollada por la anterior gestora y lamentó que el otro nuevo vocal designado no se hubiera posesionado por causas de enfermedad.

Terminó el señor Torres recomendándoles que su gestión en la Comisión sea austera y justa como buenos republicanos.

El señor Ortiz Estrella dijo que era la segunda vez que llegaba a aquella casa y que la primera se separó por las causas que expuso al tomar posesión, asegurando que laborará como buen republicano por el bien de la provincia.

Se suspende la sesión por cinco minutos y abandona la presidencia el señor Gobernador, callando el señor Ortiz Estrella a despedirle.

Reanudada la sesión, se procede a la elección de Presidente, siendo designado don Francisco Martínez Hernández, por tres votos y una papeleta en blanco.

Vicepresidente, don Antonio Ortiz Estrella, por tres votos y una papeleta en blanco.

Visitador de los caminos vecinales y de los establecimientos de Beneficencia, don Francisco Martín Prieto.

El nuevo presidente, señor Martínez Hernández, agradece a los gestores la designación para dicho cargo, quedando obligado a todos, como así mismo su

sincero reconocimiento a los partidos políticos.

Dijo que en los modestos cargos que ha desempeñado procuró cumplir fielmente con su cometido, afirmando que durante el tiempo que permanezca en este cargo, actuará en republicano con honradez e igualdad de trato.

Agregó que no se apartará del camino del bien, y que en caso contrario, se lo adviertan para abandonar el puesto.

Terminó diciendo que renunciaba a las distas como vocal de la Comisión ejecutiva de la Cámara Oficial Urbana y que los gastos de representación de la Diputación queda reducidos a 10 000 pesetas.

El señor Martínez Hernández fué colmado de aplausos.

Seguidamente terminó el acto al que concurrió numeroso público.

## Vapores fruteros



Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd El rápido vapor VALENCIA, cargará el 14 del corriente para Göteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Informarán sus agentes, Hijo de Afredo Rodríguez, S. A.—Máxima, 5.

## Atraco y sustracciones

### En la Comisaría

Se han hecho en la Comisaría de Vigilancia las siguientes denuncias:

Por Juan Alonso Rubio, que al pasar a la una de la madrugada por la carretera de Níjar frente al Manicomio provincial, le saltó un hombre desconocido, el que le amenazó con darle muerte si no le entregaba en el acto el dinero que llevaba; entonces el atracado pasó en manos del atracador 35 pesetas y además le entregó un capacho que llevaba a cuentas, conteniendo 171 35 pesetas en géneros de quincaña.

—Por Emilio Pelayo Ibañez, que de una casa cortijo que posee en término municipal de Nacimiento, le había sustraído José Sanz, cuatro puertas, cuatro ventanas y dos sacos de borra, valera do todo en unas 600 pesetas.

—Y José Idáñez Soriano que mientras se bañaba en la playa, le sustrajeron de la americana varios documentos.

¡Hay que saber bañarse y guardar la ropa!

## Dr. Rafael González Ubeda

Cirugía general. (Úlceras y tumores)

Consulta de 5 a 7 en la Clínica del Dr. Pérez Rodríguez.

PLAZA SAN SEBASTIAN, NUM. 3

Sólo durante el mes de Agosto

## “Boletín Oficial”

—o—

Extracto del correspondiente al día 31:

Permisos que han sido autorizados para su proyección.

—Acuerdo adoptado por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Aprobación de los disfrutes del monte público de la villa de María.

—Anuncios de las vacantes de médicos titulares de Dalias (distrito primero) y Ráfol.

—Base suplementaria de la carga de buques por el procedimiento de boca y maquinaria y de la Industria Hotelera (sección de cocineros).

—Orden de la Dirección general de Tabaco, aprobando las bases de transportes (tracción de sangre) solicitadas por la Asociación patronal.

—Edicto dando cuenta de haber terminado el plazo de reclamaciones contra los coeficientes sobre la renta.

—Registros mineros por los que sus dueños tienen que abonar derechos reales.

DIA 1

Edicto dando cuenta de que en el partido de Vera dará comienzo hoy la comprobación de pesas y medidas.

—Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Edicto de hallarse de manifiesto en el Sindicato de Riego el repartimiento extraordinario para cortar las obras de la mina llamada «Del Potro».

—Edicto de los Juzgados de Instrucción de Almería.

—Item del Ayuntamiento de Lúcar.

## Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 51.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 448 niños y 692 adultos.

Mendigos recogidos en el Parque de Desinfacción 16 hombres.

Enfermos operados en el dispensario Antitracomatoso por el doctor Fornieles Ubarri 14.

## A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

Número de ocho páginas

# Espectáculos Botica Central

En el Tiro Nacional

Función de cine sonoro para hoy miércoles a las diez de la noche:

La bonita película en una parte «Journal Pathé núm. 16» y estreno de la grandiosa superproducción titulada «La Tierra de nadie».

## DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer.

### DE ENTRADA

Vapor español «María R.», de Agulias, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Da fin», de Melilla, con idem idem.

Yate francés «Saint Blom», de Carenas, con su equipo.

### DE SALIDA

Vapor español «María R.», para Málaga, con carga y pasajeros.

Yate francés «Saint Blom», para la mar con su equipo.

Balandra «Manolita López», para la mar con su equipo.

## Balneario «Diana»

Baños de mar templados y fríos

## DE LA HIJA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
RIEGO, 9 A (ANTES REAL, 1)  
ALMERIA.

## GACETILLAS

### Bases de trabajo

Se han publicado en el «Boletín Oficial» de anteaño, las bases aprobadas definitivamente por el Jurado mixto de transportes (sección de carga y descarga del puerto) y las propuestas por la Asociación patronal del ramo de construcción (tracción de sangre).

También publica un edicto del Jurado mixto de la Industria Hotel (sección de cocineros) sobre la renovación o rectificación de los cuadros de trabajo.

### Comisiones

Para mañana, a las 12, ha sido convocado la Comisión municipal de Beneficencia, con objeto de despachar asuntos pendientes.

### Mordidos por perros

Ayer fueron curados en la casa

de socorro municipal, Miguel Hernández Martín y Francisco Plaza Magán, que sufrían mordeduras de perros.

### Posesión

Terminada la licencia que le fué concedida para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, ayer se posesionó de su cargo el Secretario de la Diputación provincial nuestro amigo don Miguel García Langa.

### Solicitando beneficios

El funcionario municipal jubilado, don José Sánchez Rueda, ha presentado escrito en el Ayuntamiento solicitando acogerse a los beneficios que le concede la modificación del artículo 58 del Reglamento de Funcionarios Municipales.

### Escándalo y detenciones

Ayer tarde tres individuos llamados Antonio Dorcet Ramírez, Andrés Sánchez Albarracín y Juan Martínez Sánchez, pasaron por la calle de Covadonga.

En la ventana de una de las casas había una joven a la que dirigieron palabras groseras, lo que dio lugar a que se formara gran escándalo.

Acudieron guardias de Seguridad y del Municipio, a los que costó gran trabajo detener a los tres citados individuos y conducirlos a la Comisaría de Vigilancia.

### A presentarse

Los marineros que estén con

permiso del primer turno de la dotación del crucero «Miguel de Cervantes», deben de efectuar su presentación en Vigo pasado mañana día 4 según telegrama del comandante de dicho buque.

### Fallecimientos

Han fallecido: en Jaén la señora doña Isabel Cárdenas Campos, esposa de don Pedro Planet; en Murcia el comerciante de aquella plaza don Juan Bayó Yuste, y la señorita María Lara Guiré.

## A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6  
Conde Offalia, 30 pral.

## Vapores fruteros



### D/S A/S Spanskellinjen

El rápido vapor SAN LUCAR, cargará el 11 del corriente para Galo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega.

Informarán sus agentes, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.—Marra 5.

Número de ocho páginas

# F O R D

Acaba de llegar el nuevo camión 1.934 de mayor potencia y mayor capacidad de carga con la misma tributación de 17 H. P.

Nuevo carburador de construcción especial.-Nuevo cigüeñal equilibrado.-Ballestas auxiliares.-Ruedas gemelas 32 x 6, Frenos más potentes. / Nuevos modelos de coches F O R D

Lubricantes americanos «Western Oil y Vacuum»

Gran stock de cubiertas Good Year, U. S. Royal, Michelin y Pirelli

Repuestos legítimos Ford, únicamente aquí

Camiones usados F O R D, ruedas gemelas y chasis largo  
procedentes de cambio

## Agencia F O R D.--Artero y Compañía S. L.

Avenida de la República 77.--ALMERIA

# LA NUEVA LEY ELECTORAL

La «Gaceta» ha publicado la ley electoral, cuyo texto es el siguiente:

«Artículo único. En las elecciones de diputados a Cortes y de concejales regirá el decreto de 8 de Mayo de 1931 (menos sus artículos 4.º y 5.º) con las siguientes modificaciones:

a) Para la elección de diputados a Cortes constituirán circunscripción propia, juntamente con los pueblos que correspondan a sus respectivos partidos judiciales las capitales cuya población exceda de 120 000 habitantes, formando el resto de los pueblos de la provincia circunscripción independiente.

Las actuales circunscripciones de Ceuta y Melilla continuarán eligiendo, como hasta aquí, un diputado cada una.

b) Para la elección de concejales, cada municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos la actual división en distritos.

Sin perjuicio de las condiciones exigidas por la ley electoral y decreto de 8 de mayo de 1931, para la proclamación de candidatos de concejales, podrán ser proclamados aquellos individuos que sean propuestos por entidades legalmente constituidas y que tengan su residencia en la localidad en que hayan de celebrarse elecciones municipales.

Asimismo y con idénticas salvaguardas establecidas en el párrafo anterior, podrán ser proclamados candidatos aquellos individuos que sean propuestos por un diputado o ex diputado a Cortes.

c) En las elecciones de concejales, cada elector no podrá votar más de los dos tercios del número total de vacantes a cubrir, imputándose los restantes, si los hubiere, a favor de dichas dos terceras partes.

En las elecciones de diputados a Cortes se conservará la proporcionalidad que establece el artículo 7.º del decreto de 8 de mayo de 1931.

d) Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes o concejales será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que uno o varios de los candidatos hayan obtenido un mínimo del 40 por 100 de dichos votos. En este caso, si los restantes candidatos hubieren obtenido un número de votos superior al 20 por 100 de los escrutados y válidamente y entre aquéllos y éstos

— del que ya se han dado algunos ejemplos en Fuente Real y Puerta de Hierro—, tampoco rinde culto a la roña. Las muchachas y los chicos de hoy quieren tener sana el alma y el cuerpo vigoroso.

Ellos ser, sin duda, los mayores consumidores del agua de Lizaya, para sustentar durante la semana a la del Manzanares en que habían sus carnes los domingos. Hay que celebrar el advenimiento de estas nuevas generaciones que armonizan el «pyjama» y el «ploageón» con el taller y la oficina: generaciones libres, con alas de Libertalia y no de Libertinaje.

DAMIAN ESPERA

## ¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TOTALES PARTES, 1,60 PTS.

POR CORREO, 2 PESETAS  
FARMACIA PUERTO  
Plaza de San Isidoro, 5.  
MADRID

## Juzgado Municipal

DIA 1.º

Distrito de la Audiencia

NACIIMIENTOS.—José Herrera Cantón, Carmen Tamayo Martínez, Micaela Martínez Faay, Francisca Pérez Vizcaíno, Miguel Gutiérrez Sánchez, Agustín Jiménez Martínez y Juan Salmorón Farnán dez.

DEFUNCIONES.—Nagana.

Distrito de San Sebastián

NACIIMIENTOS.—Jeseta de la Casa López.

DEFUNCIONES.—Nagana.

Balneario «Diana»  
Baños de mar templados y fríos

## Publicaciones

«Mundo Gráfico»

Publica esta semana una información sensacional sobre el horrible asesinato de un chófer en la provincia de Badajoz, cuyos autores no han podido todavía ser descubiertos.

Entre otros asuntos de interés, merecen citarse: «Como Sabadell tendrá el mejor aeródromo de España», «Sevilla quiere la paz», «Vidas políticas: Juan Casanova y su actuación en la I. R., de Cataluña», «El corazón en el pecho», «Causa por los sucesos de Tarrasa», Toros, deportes y «Los secretos de Scotland Yard», por el detective Woodhall.

Compre usted «Mundo Gráfico»: 30 céntimos.

## Balneario San Miguel

Baños de mar templados y fríos  
Por abono, los baños de mar templados a tres reales

## Lubrificantes americanos

# «Fiskés y Crescent»

(fabricados por Fiske Brothers Refining Co. de Nueva York U. S. A.)

## LOS QUE MAS LUBRIFICAN

## Más sobre el reparto general

Reclamaciones... Protestas... Actividad de los obreros

Ya sabrán los lectores las protestas y escándalos que se promovieron en la sesión última celebrada por el Ayuntamiento al tratar del reparto general de utilidades, acordado para este año por la Corporación municipal.

Acudieron a la sesión gran número de obreros ferroviarios y de otros ramos, haciendo protestas de que pase lo que pase, no pagará el anticipo impuesto, suya que se les haya señalado una pequeña cuota. Así lo dicen además en un manifiesto dirigido al pueblo firmado por los presidentes y secretarios de los ferroviarios, panaderos, metalúrgicos y barrileros, a los que se han adherido los de otros oficios. En dicho manifiesto se dirigen duras censuras contra los concejales.

Como se ve, el reparto vecinal se proponen no pagarlo muchos vecinos, pues además de las protestas, son innumerables las reclamaciones que se están presentando.

Recordamos que el plazo señalado para presentar aquéllas, termina el lunes siete del actual.

Parece que les ha sido ofrecido a los obreros que serán eliminados de dicho reparto, aunque la Ley no lo autorice.

Ya declaramos el otro día, refiriéndonos al conflicto suscitado también en Linares contra el reparto general, que cuando las barbas de su vecino vean pelar...

ALEGRIA Y VIDA

## El amor al agua

Castilla—que, por deficiencias de sus comunicaciones ferroviarias, vive de espaldas al mar desde que de haber impulsado las caravanas de Colón a surcarle—, va comenzando a sentir el canto amor al agua, que es alegría y vida. Madrid, exponente de la pura mera castellana, simboliza también este romanticismo. No son ya sus espléndidas piscinas y playas artificiales, donde se ha conseguido dar la impresión de que el Manzanares es un río caudaloso; con ser mucho esto de que en los escaparates madrileños estalle la

estampas multicolores de los «mellets» policromos y que nuestras modestillas luzcan unas carnes bronceadas por el sol y el aire libre, no es esto todo ni desde luego, lo más importante; lo esencial es que las prácticas higienistas que en naciones más adelantadas son ya casi ancestrales, han acabado por entrar dentro de la recóndita psicología celtibérica, y cae así la totalidad de los madrileños alientan la voluptuosidad de entregarse a diario sus cuerpos a la caricia del agua corriente.

Una nota del Canal del Lizaya nos los ha hecho observar. Se imponen determinadas restricciones en los riegos de canalillos, porque «los ingenieros encargados de los servicios correspondientes acusan un aumento extraordinario en el consumo de agua en Madrid». «Y, como no es lógico suponer que el poder de consumo del preciado líquido haya sufrido una exacerbación en los meses veraniegos, debemos inclinarnos a creer que el régimen hidroterápico gana adeptos en todas las clases de nuestra sociedad.

Hagámonos de él; Hasta hace poco, Madrid era una de las poblaciones españolas donde se oía poco. Teatros, cafés, cinematógrafos, hasta tranvías atacaban de continuo las pituitarias mentes sencillas. El «color a humanidad» podía considerarse endémico en la capital española y tal vez fuera uno de los contados sitios de Europa donde se dejaba sentir, porque en Nagana otra parte más que en España «huele» la Humanidad. Hasta el punto de que no faltaba quien aclarara que ese «perfume» tan extendido debiera denominarse, con mejor acierto, «olor a humanidad... que no se lava» por que, en efecto, la que se lava no huele.

Parece que esto se va a terminar para siempre. Dentro de bien poco tiempo, esas emanaciones olorosas no existirán más que en las lamentaciones arremanzadas de algún escritor castizo Répido, y habrá ido a engrosar en acervo de ese madrileñismo topiástico, tan grato a Fernández Ardavin, donde hoy yacen el clásico «almón», la castiza «manuela», el mantoncillo aifombrado y los peludos con crepé ¡Ah! Y el Jallán, la Suzana y don Hilarion: ¡que no se nos olviden estos!

Por fortuna, la juventud actual ha decidido acabar de una vez con todas estas ramplonas curulesías. Sin llegar al desahucio integral

quedara cubierto el número total de vacantes a elegir, la proclamación alcanzará a todos los que reúnan estas condiciones.

Si ninguno de los candidatos obtuviera el 40 por 100 fijado, o la totalidad de las vacantes no se cubriera conforme a las prescripciones del párrafo anterior, se celebrará una elección complementaria el segundo domingo después de la primera elección. En esta elección complementaria sólo se podrán computar votos a los candidatos que en la primera hubieran obtenido el 8 por 100 de los votos válidos escrutados.

Cuando en las primeras vueltas no obtenga ninguno de los candidatos minoritarios el 8 por 100 de votos válidos escrutados, quedarán libre la elección en segunda vuelta para los puestos vacantes. Si para la segunda vuelta no hay otros candidatos con más del 8 por 100 de votos válidos escrutados, que el número justo de vacantes o puestos a cubrir, quedarán aquéllos proclamados definitivamente.

e) Las reclamaciones y protestas contra las elecciones municipales se substanciarán ante las Salas de lo civil de las Audiencias territoriales cuando se trate de elecciones en capitales de provincia o poblaciones mayores de 50 000 habitantes, y antes las Audiencias provinciales en los demás casos. Las Audiencias deberán resolver en el plazo de treinta días contados desde la fecha del escrutinio general.

f) Para determinar el cese de la mitad de los concejales de cada Corporación, a fin de producir las vacantes que hayan de proveerse en la primera renovación de Ayuntamientos, se observarán las siguientes reglas:

Los concejales elegidos en 1931 se clasificarán en cada Ayuntamiento en tantos grupos como candidaturas resultaron triunfantes. A cada uno de esos grupos se le imputarán las vacantes que entre sus componentes se hayan producido o se produzcan hasta la convocatoria de las elecciones por fallecimiento, incapacidad, incompatibilidad, excusa o renuncia. Las vacantes así obtenidas se completarán, si fuere necesario, mediante sorteo dentro de cada grupo, hasta llegar en cada Ayuntamiento, guardando esa proporción, a un número de vacantes igual al de la mitad del de concejales o a una más si el total fuere impar. Los casos de número impar en cada uno de los grupos se resolverá por sorteo.

Los concejales elegidos con motivo de la convocatoria para las elecciones del 23 de Abril de 1933 no cesarán hasta la renovación general del año 1935 en cuya fecha cesará la mitad de ellos, con sujeción a las prescripciones del párrafo anterior.

Los que en virtud de la ley de incompatibilidades renuncien el cargo de concejal, deberán comunicarlo antes del día 15 de octubre. Producida la vacante, el concejal dejará de actuar cuando se constituya el nuevo Ayuntamiento.

Si las vacantes por incapacidad, incompatibilidad, excusa o

renuncia excedieran en algún Ayuntamiento de la mitad renovable de cualquiera de los grupos mayoritarios o minoritarios, serán sometidas desde luego a elección, cualquiera que sea su número. Este exceso no supone reducción en el número de vacantes correspondiente a los otros grupos.

g) El Gobierno fijará el procedimiento para rectificar el número de concejales que corresponden a cada Ayuntamiento, según el censo de población de 1930.

h) En todo lo no previsto por esta ley o que no esté rectificado por leyes de la República regirá la ley de 8 de agosto de 1907.

i) La Presidencia del Consejo de ministros y los ministros de la Gobernación y Justicia dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley y para asegurar la pureza e independencia del sufragio.

**DISPEPSIA**  
**DOLOR DE ESTÓMAGO**  
**ACIDEZ**  
**VÓMITOS**  
**INAPETENCIA**  
**DIARREAS**  
**DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO**

se curan con este famoso medicamento.  
Es inofensivo y de gusto agradable.

**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

## TRIBUNALES

### Secretarios judiciales

Han sido nombrados Secretarios judiciales: de Sagorbe, nuestro paisano don Manuel Orozco Benitez y de Vera de esta provincia, don Damián Pascual Cañado; el primero lo es de O. vera y el segundo de de Balorade.

Se ha ordenado se convoque para proveer la vacante tambien de Secretaria judicial de Gégal.

### Envío de datos

Se ha dispuesto que los datos que los Juzgados de primera instancia vienen facilitando a las Secciones provinciales de Estadísticas, referentes a suicidios, qalibras y suspensiones de pagos, dejen de hacerlo y los remitan a la Subsecretaría de ministerio (Sección especial de Estadística).

### EN LA AUDIENCIA

#### Juicio suspendido

Par incomparecencia de uno de los procesados, se suspendió ayer en la Sala primera la vista señalada en causa precedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de injurias.

### Para sentencia

Ayer mañana, ante el tribunal de la Sala primera, se celebró un juicio oral de causa seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de tenencia de armas, quedando concluso para sentencia.

### Poseción

Ayer se posesionó del cargo de Secretario suplente de esta Audiencia, don Luis Jaramillo Bona vente.

### Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Vista de causa número 9 de 1933, del Juzgado de Hércules Overa, seguida contra Juan Gilbert Plator, por el delito de hurto.—Abogado, don Manuel Fuentes; procurador, don Antonio Rueda.

## En la provincia

### Hurto en un almacén

El vecino de Vicar José Román Real Villanueva denunció a la Guardia civil que de un almacén que posee en el Barrio Alto, de aquel pueblo, le habían sustraído gran número de botellas de diferentes licores y una guitarra.

La Guardia civil comenzó a hacer averiguaciones, las que dieron por resultado averiguar que el niño de siete años llamado Francisco López López, entraba por una ventana al almacén, porque su madre Aurelia López Ruiz, le obligaba a ello.

En el domicilio de la Aurelia, fué encontrada la guitarra, pero no las botellas, diciendo las vecinas que raro es el día que aquélla no se embriaga.

Fuó detenida la citada Aurelia y puesta a disposición del Juzgado municipal de Vicar.

Con la guitarra y los licores seguramente que Aurelia pasaría ratos agradables.

## ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina  
Consulta: miércoles y sábades,  
de 10 a 1 y de 3 a 4.

Glorieta de S. Pedro, núm. 5.

## Para las fiestas

—0—

### Donativos

Segunda lista de los donantes para la próxima feria de agosto, con expresión de las cantidades con que han contribuido.

Suma anterior, 1.205 pesetas; «La Villa de Lyon», 15; don Francisco Olivero Ruiz, 200; don Manuel Carretero Ferre, 25; Cámara de la Propiedad Urbana, 150; droguería «La India», 10; Hijo de Alfredo Rodríguez, 50; almacenes «La Verdad», 50; café «Bar Vienna», 100; don Pedro Llerca, 5; «El Blanco y Negro», 25; don Juan Puga, 10. Suma y sigue, 1.845 pesetas.

Almería 1° de agosto de 1933.  
—El Presidente, ANTONIO ORTIZ ESTRELLA.

## S' STRERIA HERRADA

Extenso surtido en generos para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4  
PASO PRINCIPAL, 11  
ALMERIA

## Viajeros

—0—

Han regresado a Madrid los diputados don Antonio Tañón de Lara, don Gabriel Pradal y don Baigne Ferrer.

—Ayer marchó a sus propiedades de Agua Dulce, de temporada, don Francisco Rodríguez Guerrero, acompañado de su familia.

## FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, el que se orientare bien, visite la casa

### Engelio de Bustos

Calle de Granada, 85 y 87 A B moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates  
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES



### La madre y los hijos

toman este tónico.

Bueno como regenerador, excelente por su sabor insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Está indicado en todas las épocas del año

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Lotería Nacional

Madrid, 1

#### El sorteo de hoy

En la jugada de la Lotería Nacional celebrada hoy, han correspondido los principales premios a los siguientes números:

Primer premio, con 100.000 pesetas,

**4.337**

en Madrid, Alicante, Sevilla y Bilbao.

Segundo premio, con 60.000 pesetas,

**22.719**

en Madrid, Huelva, Barcelona, Sevilla y Bilbao.

Tercer premio, con 30.000 pesetas,

**42.719**

en Sevilla.

Cuarto premio, con 25.000 pesetas,

**30.468**

en Almería.

Con 1.500 pesetas cada uno,

35.481 17.642 27.233 39.768

41.662 28.890 26.290 42.946

24.460 42.839 40.847 30.631

2.595 6.669 1.137 los dos últimos en Almería.

### Varias noticias

Madrid, 1

#### Consejo de ministros suspendido

El Consejo de ministros que debía celebrarse esta mañana en la Presidencia, fué suspendido por no poder asistir el jefe del Gobierno señor Azana, a causa de encontrarse desde anoche en el domicilio de su padre político don Mateo Rivas, que se halla gravemente enfermo de un ataque de uremia.

Como los ministros ignoraban la suspensión del Consejo, todos acudieron a la Presidencia, pero enseguida se retiraron.

También acudió a su despacho del ministro de la Guerra el señor Azana.

#### El día rojo.-Precauciones

Con motivo de celebrarse hoy el día rojo, se adoptaron precauciones por las autoridades de Madrid.

Fueron situados camiones con fuerzas de asalto en los lugares estratégicos y en las cercanías de los Baños.

También fueza de Seguridad de caballería, estuvieron patrullando por las principales calles, llevando órdenes severas.

#### Reunión de una comisión

En una de las Secciones del Congreso, se han reunido los señores que forman la comisión parlamentaria de Agricultura.

Se ocuparon de los votos particulares y de las enmiendas presentadas al proyecto de arrendamientos rústicos.

Se aceptaron algunas modificaciones del voto particular del diputado radical señor Lara en lo referente al artículo segundo que determina la definición de las fincas rústicas.

También se aceptaron algunas de las sugerencias del señor Lara y de don Lucio Martínez al artículo tercero.

Rechazáronse algunas enmiendas, entre ellas una del señor Royo Villanova al artículo primero.

#### Consecuencias de una suspensión.-La situación política

El haberse suspendido el Consejo de ministros que había de celebrarse hoy, defraudó a los comentaristas políticos, máxime al haberse anunciado que el ministro de Industria y Comercio señor Franchy Roco, reiteraría hoy su dimisión.

De todas formas, se cree que la cuestión política queda supeditada a la reunión que celebrará mañana la minoría radical socialista.

Si se conjeturara este peligro que amenaza al Gobierno, aña-

dian algunos, sería fácil que se buscara una fórmula a la cuestión de los arrendamientos rústicos, que permitiera las vacaciones parlamentarias.

#### Crédito. Nombramiento

En la «Gaceta» de hoy se insertan las autorizaciones de créditos para la sustitución de la enseñanza religiosa.

También publica el nombramiento de Director general de Industria a favor de don José Irla.

#### Más sobre la cuestión política

Se espera con verdadero interés la reunión que mañana miércoles celebrarán los radicales socialistas.

Esta cuestión es la que constituye el problema más apremiante para el Gobierno.

Acostumbrados ya a la táctica del señor Azana, de soslayar la cuestión, algunos esperan que en la reunión de los radicales socialistas, los miembros de este partido propongan como fórmula la dilatoria de la reunión del Congreso extraordinario.

El diputado santanderino radical socialista señor Ruiz Valle declaró que el programa presentado al Gobierno fué aprobado en el Congreso por la mayoría del partido, incluso con la colaboración del ministro señor Domingo (don Marcelino) que asistió a las reuniones, no discrepando en nada.

Dijo que la anulación del programa constituiría un escandaloso fraude político, y que si las cosas siguen el mismo camino, la desorganización es preferible a la crisis cuando se contempla un panorama político.

Añadió que bastaba recordar los puntos de vista de los señores Ortega y Gasset y Sánchez Román en sus consultas cuando la tramitación de la crisis.

Si el señor Sánchez Román siguió diciendo, no forma el partido, llevándose consigo a los elementos más destacados de los radicales socialistas, es

porque no lo estima beneficioso para la buena marcha de la política republicana.

Terminó diciendo que el desenlace de la cuestión política, será la convocatoria para un Congreso extraordinario, pero le restará autoridad al Gobierno y leja a en situación poco aiosa a los ministros radicales socialistas.

#### Referencias tendenciosas

El Sindicato de Empleados de Comercio califica de tendenciosas las referencias publicadas por varios periódicos sobre las entrevistas celebradas entre el ministro de Trabajo señor Largo Caballero y los patronos.

Niega que el ministro prometiese la revisión de las bases del Jurado mixto, únicamente dijo que no modificaría las bases si no había unanimidad entre patronos y obreros.

## Bolsa

### Cotizaciones

Deuda 4º interior...	68 25
Id. 5º amortizable...	88 50
Idem 4º idem...	77 25
Banco de España...	540 00
Español de Crédito...	000'00
Hispano Americano...	142'00
Tabacalera...	193 00
Londres...	39 85
París...	46 95
Dólar...	8 70

## DE BARCELONA

### Embutidos decomisados

Barcelona, 1.—En unas fábricas de embutidos de Sanguit se quemaron 5.000 kilos de chorizo confeccionado con carne de caballo y otros ocho mil kilos en estado de descomposición.

También se destruyeron numerosas cajas de salchichón valoradas en 50.000 duros.

### Declaraciones de Marsañón

Barcelona, 1.—El doctor Marsañón ha hecho unas declaraciones, elogiando la orienta-

La sesión de esta tarde

# Congreso

Madrid, 1

E señor Besteiro abre la sesión a las cuatro, con escasa concurrencia de diputados.

## ORDEN DEL DÍA

Se toman en consideración varias proposiciones para que el Estado contribuya a la erección de monumentos a Blasco Ibañeta, Concepción Arenal y Lairer.

Continúa discutiéndose a ley de Arrendamientos rústicos.

El señor Royo Vilanova censura la ausencia del señor Azaña y de los demás ministros.

Se ponen a votación varias enmiendas pero por falta de número quedan apazadas.

E señor Besteiro intenta que se aprueben en votación ordinaria, pero los diputados agrarios piden la votación nominal, retirándose estos de la Cámara.

En vista de ello, el presidente se niega a votarlas promoviéndose incidentes.

Prosigue el debate, rechazándose una enmienda por 83 votos contra dicho, habiendo trece abstenciones.

Se suspende la discusión, poniéndose a debate el crédito para los servicios del ministerio de la Industria.

Lo combaten los señores Royo, Balbontín y Ayuso.

Durante a votación nominal dos muchachos desde la tribuna pública gritan:

—¡Muera el Gobierno! Muera los socialistas! Viva el fascio!

Se origina un pequeño incidente, deteniéndose a los interruptores.

Los diputados socialistas gritan increpando a los.

El señor Menéndez (don Teodoro) excusóse.

—¡Pero, no hay republicanos ahí? ¡¡Cortarles la cabeza!!

Restablecida a cámara, termina de efectuarse a votación, faltando número.

E señor Martínez Barrios dice que debe ponerse remedio al espectáculo de las votaciones.

Se reanuda a discusión de la ley de Arrendamientos, faltando número para desechar las enmiendas.

E señor Reyo Vilanova apoya la primera de las 205 enmiendas presentadas.

Seguidamente se levanta la sesión.

## Otras noticias

Madrid, 1

### El programa radical socialista

La expectación con que se esperaba la reunión que celebrará mañana la minoría radical socialista, ha quedado defraudada al manifestar los señores Garza, Galvache y Goicoechea que no tratarían de las bases del programa.

Dijeron que mientras no conteste el señor Azaña no pueden ocuparse del asunto.

Se les advirtió a dichos diputados la tendencia que se había observado en el Congreso extraordinario, favorable a evitar la excesión en el partido.

Uno de ellos replicó que en este caso los ministros radicales socialistas continuarán en el Gobierno, salvo que el Comité Nacional dispusiera otra cosa.

Otros diputados censuraron el propósito don Marcelino Domingo de que la minoría rovoque los acuerdos adoptados por el partido.

E señor Moreno Galvache dijo que el mismo Ministro aprobó las bases para la colaboración con el Gobierno y ahora no puede eudir el compromiso.

Interrogado en este sentido el señor Domingo, se mostró reservado, agregando que no quería ser profeta.

### El Tratado con Uruguay

El señor López de Goicoechea se lamentaba de la ausencia de los señores Azaña y De los Ríos, lo cual le había impedido apoyar una proposición, pidiendo se ratifique urgentemente el Tratado con Uruguay.

### La exportación de frutas

El Director de Comercio ha dado una nota al Gobierno, comunicando haber gestionado la apertura de la frontera de Hendaia la entrada en los puertos marítimos franceses de las frutas españolas.

Dice que ha enviado técnicos a las supuestas zonas infectadas por el piojo.

## De Provincias

Madrid, 1

### Una asamblea

Valencia, 1.— Celebróse la asamblea radical socialista, acordando continuar colaborando con los socialistas.

Si estos se retiraran del poder, ya el Consejo nacional redactará las normas de colaboración con otros partidos.

Se presentó una proposición para felicitar a don Marcelino Domingo por su discurso, siendo rechazada.

### Huelga y desórdenes

Sevilla, 1.— Con motivo de celebrarse el «día rojo» se han tomado grandes precauciones.

Pararon los obreros del puerto y los dependientes de bebida. En los mercados públicos reinó tranquilidad, no concurriendo los vendedores de pescado.

El Gobernador impondrá multas a los comerciantes que no abrieron sus establecimientos.

Hubo incidentes, deteniéndose a los causantes a los que se les impondrá a ley de orden público.

Cuando regresaba a su casa el apoderado de comercio don Fco. As Navarro, unos desconocidos les tirotearon, hiriendo e

## Plaza de Toros de Almería

El mayor acontecimiento del año

Día 6 de Agosto



**Juanita Cruz**

la señorita torera

La única mujer en el mundo capaz de codearse con los ases de la torería.

**Joaquín Alonso**

el novillero de mejor estilo y arte de España y Andrés Suárez Villalta II, el torero de a emoción.

Sels magníficos novillos de Lorenzo Rodríguez (antes Gamero Cívico. Precios populares

que se ha dado a la política Universitaria en Cataluña. Anunció que otras Universidades la imitarán.

### Importantes acuerdos marítimos

#### Celebración del Consejo de Administración de la Trasatlántica

Telegráficamente de Sanander, que a bordo del buque «Cristóbal Colón», se celebró la reunión del Consejo de Administración de la Compañía Trasatlántica.

Ai tió el delegado del Gobierno señor Trebal.

Se trató de las modificaciones de los buques que sirven las líneas del Norte de España a Nueva York, Habana y Méjico.

Se substituirá la calderas de petróleo por las de aceite pesado, para que puedan superar en velocidad a los trasatlánticos extranjeros.

Para ello se gestionan los créditos que se han pre-uptado para las comunicaciones transoceánicas no empleados todavía.

Las obras se ejecutarían en dos meses, para su acondicionamiento.

Se trató de la conveniencia de establecer un servicio regular desde Barcelona o Nueva York, Habana y Tampico, con escalas en varios puertos del Mediterráneo.

Se encargará de este servicio al trasatlántico «Manuel Anús», que actualmente se encuentra amarrado.

Dióse cuenta también de que el «Cristóbal Colón» vino abarrotado de carga, no pudiendo admitir otra que se le ofrecía. Además trujo 700 pasajeros, cifra bien considerable.

De la la contracción del tráfico de buques entre Norte América y el Mediterráneo, hará escala en las Baleares para atender las necesidades del turismo.

Se aprobó un proyecto para establecer bases con cámaras frigoríficas para el transporte e intercambio con los países tropicales.

También se habilitarán los buques para el transporte de las carnes congeladas del Uruguay si se ratificara el tratado.

**Miguel García Algarra**

0 ULISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 6. Terriza, 15. — ALMERIA



# Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telégrafos sin hilos.

**Alcina, Mendoza, Florida y Campana**  
Saldrá de Almería el día 22 de Agosto de 1.933, para Río Janeiro, Santo Domingo, Montevideo y Buenos Aires.  
**Florica**  
Saldrá de Almería el día 22 de Septiembre de 1.933, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA: De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.  
De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS.  
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las camaritas de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los de autos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es mejorable. Amplios salones, comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA.

Para los de tercera clase comida a la española.

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor al menos no se hubieren cubierto las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ (S. en C.), Avenida de la República, 69. ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 MALAGA.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## Matias López

Son los mejores del mundo  
Pedidos en ultramarinos y confiterías

### Artistas de cine

pueden ser los que escriban a:  
«ESTUDIOS A. C. E.», Sepúlveda, 169. — Barcelona  
Recibirán instrucciones gratis.

Impta. LA CRÓNICA MERIDIONAL ALMERIA

### HIPERACIGIL ANTES

PERLA ANTIGASTRÁLGICA medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomacal, acidez, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.  
Almería: botica de Santo Domingo, y casa de J. Vivas Pérez Avenida de la República 9.

### Flor de Lis

Tratamiento muy práctico y económico.  
Tiene rápidamente las manchas de maquillaje y desaparece las asperezas de la piel de droguerías y perfumerías.  
En casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada 35 57 - Almería

Lea usted

«La Crónica Meridional»

## COMPAÑIA VASCOGATA DE SEGUROS Y RESEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

GARIBAY, NUMERO 15. — SAN SEBASTIAN  
VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, las pérdidas de beneficios por incendios, el Motín o tumulto popular (INCENDIO, ROBO, SAQUEO Y PILLAJE) y los accidentes de maquinaria.

Cubre los seguros de Accidentes del Trabajo, individuales, acumulativos, de Responsabilidad civil de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deteñidos, robo, incendio y responsabilidad civil del conductor por póliza especial combinada.

Asegura mercancías y valores en transporte marítimo terrestre o combinado.

Agente general en Almería: Vicente de Burgos

Francisco Godoy (antes Narvaez), 1, pral. Teléfono 475.

AUTORIZADO POR LA SUBINSPECCIÓN DE SEGUROS.

Recordad

siempre que

el producto indispensable

para vuestros enfermos es el

# Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatorio.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.